

Santiago, 20 de Julio de 1973.

Señor
Carlos Briones
Ministro del Interior
Presente

Estimado Ministro y amigo,

Lo acontecido en el asunto que conoces, de la Hijaleta El Tambo de Camarico, Río Claro, de don Gumercindo Coya, me mueve a dirigirte estas líneas, de carácter personal, de amigo a amigo, pero referentes a hechos cuyas consecuencias políticas ninguno de los dos puede desconocer.

Resumo cronológicamente el caso:

a) el Miércoles 15, alrededor de las 16 horas, te informé por teléfono que instantes antes la Intendencia de Talca había ordenado suspender el cumplimiento de una diligencia judicial de desalojo y nombramiento de interventor decretada por el Segundo Juzgado de Talca respecto de un pequeño predio denominado "El Tambo", de 18 Has. básicas, ubicado en Camarico, Río Claro, ocupado días antes sin que hubiera conflicto social alguno, por elementos afuerinos inducidos por el propio subdelegado. Te hice presente que la propiedad pertenece a don Gumercindo Coya, es administrada por el dirigente demócratacristiano Norberto Coya y se dejó retenida en su interior a la madre de este, señora de avanzada edad. Te agregué que en los instantes en que un grupo de Carabineros al mando del Mayor Ricci se aprestaba a salir de Talca para cumplir la diligencia recibió orden en contrario de la Intendencia. Tú me prometiste informarme, adoptar las medidas necesarias y darme noticias en algún rato más;

b) a las 19 horas del mismo día, sin noticias tuyas, volví a llamarte y me distijiste que en Talca no había Intendente, que no habías podido comunicarte y que el Subsecretario te informaba que la dueña del predio tenía libre acceso y salida al predio. Yo te hice presente que, según mis noticias, había asumido un Intendente subrogante Sr. Castro y te insistí en que adoptaras las medidas pertinentes, representándote que de tu éxito o fracaso en este asunto deduciría cuál es tu poder real para hacer cumplir tus decisiones ;

//..

//..

c) cerca de las 22 horas del mismo día tuviste la gentileza de llamarme a mi casa para expresarme que habías confirmado la efectividad de mi denuncia y que a primera hora del día siguiente darías orden para que se dejara sin efecto la interferencia administrativa al cumplimiento de la orden judicial;

d) ayer, entre 4 y 5 de la tarde, ante un llamado que recibí de nuestro colega Eugenio Cruz, abogado de Talca, camarada mío de plena confianza, en orden a que el Intendente le expresaba que no había recibido orden alguna del Ministerio para modificar su resolución, volví a llamarte tú me aseveraste que a las 9 de la mañana habías dado la orden a Subsecretaría para que la transcribiera. Ante mi petición, me prometiste insistir y darme noticias en la misma tarde, preguntándome los teléfonos en los cuales podrías encontrarme;

e) hasta hoy Viernes, a las 12 horas, no se ha producido noticia alguna de tu parte y la situación sigue igual.

¿Qué conclusiones debe sacar de esta somera relación de hechos? Como no pongo en duda tu palabra, ni tu conducta consecuente con su calidad de hombre de derecho, tengo que pensar que tus órdenes no son obedecidas y que "los mandos medios", apoyados por el poder político que emana de las tesis oficialmente expuestas por los personeros máximos de sus partidos, siguen perseverando en la política de los "hechos consumados" para imponer un "poder de hecho" al margen de los poderes institucionales.

Esta conclusión se confirma por el conjunto de hechos, de mucha mayor relevancia, que el país conoce: - Permítame señalar algunos, por vía de ejemplo:

- Al nombrar este Ministerio dijo el Presidente, y agregaste tú oficialmente al asumir, que las industrias y locales tomados serían devueltos. Han pasado dos semanas y nada de eso ha acontecido. Por el contrario, el llamado "poder popular" afirma que "no se devalverán las industrias", realiza nuevas "tomas" y hace gala de su fuerza, apoderándose ayer de la Avda. Vicuña Mackenna e impidiendo el tránsito por ella;

///...

///...

- Hemos insistido en la acción contra los grupos armados; pero aunque las Fuerzas Armadas están por su parte empezando a cumplir su deber en esa materia, no se ve del Gobierno ni de los Partidos que lo acompañan ningún respaldo oficial y decidido en tal sentido. Nadie ignora que locales y vehículos de la Administración y de los Partidos de Gobierno, o empresas tomadas por elementos oficialistas, se utilizan para guardar, transportar y aún fabricar diversos tipos de armas;

- El famoso "plan de emergencia" para reactivar la economía permanece sin precisarse, como prometió hacerlo el Ministro del ramo, y lo cierto es que la actividad económica nacional sigue paralizada. Chile no está produciendo y va sufriendo el consiguiente deterioro;

- La situación de los trabajadores de El Teniente sigue sin solucionarse. No obstante que la Comisión que presides habría ordenado el reintegro de 50 mineros, estos no pueden hacerlo porque no se les admite. Y la suerte del resto no se dilucida, a pesar de que transcurridos los plazos fijados no se han configurado cargos de "delitos comunes" contra ellos. Si esto no es persecución, no sé cómo podría llamarse; y

- En Chuquibambilla no sólo no se reintegra a los 72 trabajadores despedidos, sino que se sigue eliminando gente por el sólo delito de reclamar, y el Gerente se atreve a afirmar que "al que levante el dedo se lo cortará".

Estos hechos demuestran cuánta razón ha tenido mi Partido al plantear los caracteres o condiciones mínimas para que cualquier "diálogo" sea fructífero. ¿Qué sacamos con conversar si el Gobierno no da ninguna muestra de voluntad o capacidad de cumplir lo que dice? ¿Quién gobierna en Chile en este instante? ¿Se quiere verdaderamente lograr soluciones justas y racionales, o sólo se busca ganar tiempo para que el "poder de hecho" nos desborde a todos e imponga su dictadura? ¿Se cree que nosotros podemos permanecer impasibles ante tanto atropello y tanta burla?

IV.

Excúsame la franqueza de estas líneas, inspiradas sólo en el propósito patriótico de hacerte ver - y por tu intermedio al Presidente- cómo la conducta del Gobierno va cerrando las puertas a toda posibilidad de entendimiento, que supone un mínimo de confianza de lo que el Gobierno dice o promete será cumplido realmente. Nuestro deber es luchar con todos nuestros medios por el restablecimiento de la constitucionalidad en Chile, que el gobierno no quiere o no pueda asegurar.

En la esperanza -ya muy debilitada- de que aún puedas hacer algo por imponer el respeto al derecho, el cumplimiento de las palabras del Gobierno y soluciones prontas de cordura y equidad a los muchos problemas que nos abruman, queda tu amigo,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente Nacional
P. D. C.